INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-2024-0002

En Gachancipá, a los Trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), Miguel Ángel Rojas Rozo - secretario de Obras Públicas, proceden a realizar la evaluación al sobre económico en el marco de la selección abreviada de menor cuantía por el procedimiento de subasta inversa electrónica No. **SASI-2024-0002** y recomendar al señor alcalde de Gachancipá la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación: **"SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ"**

Que el informe que presentó el Comité Evaluador a la propuesta fue el siguiente

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			RESUMEN
	ASPECTO JURIDICO	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	
ANDRITZ INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	CUMPLE HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
PLUTARCO LANDÍNEZ MARTÍNEZ	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE HABILITADO	HABILITADO

Habiéndose llegado el día y hora para la apertura del sobre económico es decir el día 13 de diciembre de 2024 a las 10:00 AM, se procedió a evaluar el sobre económico del proponente HABILITADO, es decir **PLUTARCO LANDÍNEZ MARTÍNEZ** así:

Se recibió documento denominado "formato de oferta económica" que contiene oferta económica del proponente PLUTARCO LANDÍNEZ MARTÍNEZ;

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UND	VR. UNITARIO	VALOR DE IVA	VR UNT TOTAL (TRANSPORTE, IVA INCLUIDO)	VALOR DE LA ENTIDAD	OBSERVACIÓN DE LA ENTIDAD
1	Recebo común	M3	$ 104,157	$ 19,790	$ 123,947	$ 124,067	CUMPLE
2	Recebo B - 200	M3	$ 117,490	$ 22,323	$ 139,813	$ 139,933	CUMPLE
VALOR TOTAL UNITARIO PONDERADO (SUMATORIA SIMPLE DE LOS VALORES UNITARIOS DE LOS ITEMS A CONTRATAR)					**$ 263,760**	**$ 264,000**	CUMPLE

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección y el contrato que de el se deriva a **PLUTARCO LANDINEZ MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.6.765.018 expedida en Tunja, Boyaca por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.00,00), incluido IVA, por cumplir con lo señalado en la Ley, el Pliego de Condiciones Definitivo y ser favorable para el Municipio y por lo tanto celebrar el contrato correspondiente.

MIGUEL ÁNGEL ROJAS ROZO
SECRETARIO DE OBRAS

Proyecto. Juvenal Andres Alvarez Fonseca -P.U. Secretaría de Obras Públicas
Revisó: Miguel Ángel Rojas Rozo-Secretario de Obras